



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la posible discontinuidad en los servicios de asistencia sanitaria y servicio de auxilio brindado por las instituciones de bomberos voluntarios que se encuentran sobre las Rutas Nacionales N° 12, 14 y 174, con motivo del inminente cese del contrato de concesión con la empresa que actualmente opera en las vías mencionadas.

Francisco Alejandro Morchio

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Frente a la inminente finalización del contrato de concesión a la empresa “Caminos de Río Uruguay S.A”- C.R.U.S.A-, surge la inequívoca inquietud acerca de cómo continuará operando el servicio de primera respuesta a emergencias brindada por los bomberos voluntarios de distintas localidades en la red vial, quienes dependen, ineludiblemente, de los fondos que hasta el momento aporta dicha empresa.

La empresa concesionaria aporta una suma sustancial con el fin de que los bomberos puedan brindar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier tipo de siniestro y poder asistir y trasladar a los heridos a la localidad más próxima.

Dicha asistencia se traduce en financiamiento en combustible para que cada unidad pueda brindar la asistencia necesaria en el momento oportuno y en infraestructura, a fin de que el cuartel se pueda mantener operativo y con los recursos obligatorios.

Por ejemplo, el cuartel de Bomberos Voluntarios de Ceibas cuenta con una ambulancia de alta complejidad, 13 autobombas y 4 móviles de rescate, en la cual la concesionaria aporta entre 30 a 60 litros de combustible por unidad que interviene en un radio de 130km dentro de su jurisdicción.

Sin esa asistencia financiera será indefectiblemente imposible que los bomberos voluntarios puedan continuar brindando dicho servicio, por el gran costo que representa para ellos.

Asimismo, es menester resaltar la importancia de mantener el servicio de asistencia sanitaria que hasta la fecha se brinda frente a accidentes viales o cualquier tipo de emergencia que surja.



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Discontinuar un servicio vital como es la asistencia primaria de bomberos y sanidad representará un grave retroceso para toda la comunidad, es por ello que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Francisco Alejandro Morchio